

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de reforma del saneamiento de Llívia (Gerona).*

El presupuesto de contrata asciende a 9.413.678 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

*Fianza provisional:* 188.274 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de agosto de 1978 se admitirán, en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en las oficinas de la citada Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) a las doce horas del día 8 de septiembre de 1978.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 14 de junio de 1978.—El Director general.—P. D., el Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Gonzalo Sancho de Ybarra.—5.081-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de una planta depuradora de aguas residuales en Vergel, Mirafior y Setla-Mirarrosa (Alicante).*

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Econó-

ca de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

*Fianza provisional:* 300.000 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo K, subgrupo 8, categoría D.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ... .., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de octubre de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de octubre de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.—5.109-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de estación elevadora e impulsión general de la zona regable «Costa Noroeste de Cádiz».*

*Plazo de ejecución:* Diecisiete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

*Fianza provisional:* 3.254.769 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo J, subgrupo 5, categoría D. Grupo E, subgrupo 6, categoría D. Grupo E, subgrupo 7, categoría E.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ... .., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y

requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de octubre de 1978, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de octubre de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.—5.110-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de una estación depuradora de aguas residuales de Chiclana de la Frontera (Cádiz).*

*Plazo de ejecución:* Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

*Fianza provisional:* 1.200.000 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ... .., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de octubre de 1978, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina re-

ceptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de octubre de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.—5.111-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo Carrero Blanco de Igualada de Barcelona.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo previsto en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los doce locales comerciales del grupo de viviendas «Carrero Blanco», de Igualada (Barcelona) que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número 2. Situación: Entre calle P. Muntadas y J. Fornt. Superficie aproximada construida: 70,29. Importe tipo: 59.465 pesetas.

Local número 3. Situación: Entre calle P. Muntadas y J. Fornt. Superficie aproximada construida: 75,79. Importe tipo: 64.215 pesetas.

Local número 4. Situación: Entre calle P. Muntadas y J. Fornt. Superficie aproximada construida: 64,49. Importe tipo: 54.165 pesetas.

Local número 6. Situación: Entre calle P. Muntadas y J. Fornt. Superficie aproximada construida: 70,19. Importe tipo: 59.615 pesetas.

Local número 7. Situación: Entre calle P. Muntadas y J. Fornt. Superficie aproximada construida: 75,79. Importe tipo: 64.215 pesetas.

Local número 8. Situación: Entre calle P. Muntadas y J. Fornt. Superficie aproximada construida: 64,49. Importe tipo: 54.165 pesetas.

Local número 9. Situación: Entre calle P. Muntadas y J. Fornt. Superficie aproximada construida: 64,49. Importe tipo: 54.165 pesetas.

Local número 10. Situación: Entre calle P. Muntadas y J. Fornt. Superficie aproximada construida: 70,19. Importe tipo: 59.615 pesetas.

Local número 11. Situación: Entre calle P. Muntadas y J. Fornt. Superficie aproximada construida: 75,79. Importe tipo: 64.215 pesetas.

Local número 12. Situación: Entre calle P. Muntadas y J. Fornt. Superficie aproximada construida: 64,49. Importe tipo: 54.165 pesetas.

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Barcelona, calle Urgel, 187, 4.ª planta.

El plazo de presentación de proposiciones terminará a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de la subasta tendrá lugar en los locales de la Delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona, a las

once horas del día 18 de septiembre de 1978.

Barcelona, 4 de julio de 1978.—El Delegado provincial.—P. D., el Subdelegado. 5.075-A.

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Guadalajara por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.*

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día vigésimo natural, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras, calle de Cuesta de San Miguel, 1, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en los locales de la citada Jefatura, sitos en la carretera GU-200 de Guadalajara a Chiloechoes, kilómetro 1, y en el Parque de Maquinaria de calle Francisco Arítio, número 74 (Guadalajara).

El horario será de nueve a trece horas, durante los días comprendidos desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior a la subasta, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras hasta las trece horas del mismo día.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara y en el lugar donde se encuentran los lotes.

Guadalajara, 26 de junio de 1978.—El Presidente de la Junta Provincial.—5.022-A.

*Resolución de la Junta Administrativa de Vehículos y Maquinaria de Málaga, por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos y maquinaria.*

A las doce horas del día 14 de septiembre de 1978, tendrá lugar en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Farola, 23, Málaga, subasta para la enajenación de vehículos y maquinaria.

Los lotes podrán reconocerse en la Unidad de Construcción Cuadalmolina del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, calle Emilio Tuhiller, número 152, y en el taller provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, carretera de Cádiz, número 87, ambos de Málaga, en los días hábiles anteriores al señalado para la subasta, y las condiciones por las que se regulará la misma, pueden examinarse en la Secretaría de la Junta Provincial, paseo de la Farola, 23, División Regional de Conservación y Explotación, Málaga.

Málaga, 4 de julio de 1978.—El Presidente de la Junta, Antonio de Torre Silvestre.—5.047-A.

*Resolución de la Comisaria de Aguas del Ebro por la que se adjudica definitivamente la subasta de las obras del proyecto de limpieza, conservación y acondicionamiento del cauce del río Yalde, en el tramo entre el puente de la carretera nacional 120 y el canal del Najerilla, términos municipales de Alesón, Huércanos y Nájera (Logroño).*

Se adjudica definitivamente la subasta de las obras del proyecto de limpieza, conservación y acondicionamiento del cauce del río Yalde, en el tramo entre el puente de la CN-120 y el canal del Najerilla, términos municipales de Alesón, Huércanos y Nájera (Logroño), a don Francisco Lázaro Pardillos, en la cantidad de 3.525.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,588981 respecto del presupuesto de contrata de 5.984.913 pesetas.

Las demás proposiciones económicas fueron las siguientes: Don Bernardo Martín Arpal, 4.901.643 pesetas; don Hermenegildo Domingo Aguerri Osta, 3.620.872 pesetas; «Timeca, S. L.», 4.650.000 pesetas, y «Excavaciones Zaragoza, S. A.», pesetas 3.549.000.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Zaragoza, 21 de junio de 1978.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—8.395-E.

*Resolución de la Comisaria de Aguas del Ebro por la que se adjudica definitivamente la subasta de las obras del proyecto de limpieza, conservación y acondicionamiento del cauce del río Yalde, tramo entre los puentes de CC-113 y C. L. Nájera-Huércanos, términos municipales de Uruñuela, Huércanos y Nájera (Logroño).*

Se adjudica definitivamente la subasta de las obras del proyecto de limpieza, conservación y acondicionamiento del cauce del río Yalde, tramo entre los puentes de CC-113 y C. L. Nájera-Huércanos, términos municipales de Uruñuela, Huércanos y Nájera (Logroño), a don Francisco Lázaro Pardillos, en la cantidad de 4.100.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,885039 respecto del presupuesto de contrata de 5.985.064 pesetas. Las demás proposiciones económicas fueron las siguientes: Don Bernardo Martín Arpal, 5.348.253 pesetas; don Hermenegildo Domingo Aguerri Osta, 4.488.798 pesetas; «Timeca, S. L.», 4.650.000 pesetas, y «Excavaciones Zaragoza, S. A.», 4.149.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Zaragoza, 21 de junio de 1978.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—8.396-E.

*Resolución de la Comisaria de Aguas del Ebro por la que se adjudica definitivamente la subasta de las obras del proyecto de limpieza, conservación y acondicionamiento del cauce del río Yalde, aguas arriba del puente de la C. L. de Nájera-Uruñuela, términos municipales de Nájera y Huércanos (Logroño).*

Se adjudica definitivamente la subasta de las obras del proyecto de limpieza, conservación y acondicionamiento del cauce del río Yalde, aguas arriba del puente de la C. L. de Nájera-Uruñuela, términos municipales de Nájera y Huércanos (Logroño), a don Francisco Lázaro Pardillo, en la cantidad de 3.525.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,588795 respecto del presupuesto de contrata de 5.988.801 pesetas. Las demás proposiciones económicas fueron las siguientes: Don Bernardo Martín Arpal, 4.903.190 pesetas; don Hermenegildo Domingo Aguerri Osta, 3.622.014 pesetas; «Timeca, Sociedad Limitada», 4.650.000 pesetas, y «Excavaciones Zaragoza, S. A.», 3.849.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Zaragoza, 21 de junio de 1978.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—8.397-E.

*Resolución de la Comisaria de Aguas del Ebro por la que se adjudica definitivamente la subasta de las obras del proyecto de conservación del cauce del río Alhama a su paso frente al Instituto «Gonzalo de Berceo», término municipal de Alfaro (Logroño).*

Se adjudica definitivamente la subasta de las obras del proyecto de conserva-

ción del cauce del río Alhama a su paso frente al Instituto «Gonzalo de Berceo», término municipal de Alfaro (Logroño), a don Hermenegildo Domingo Aguerri Osta, en la cantidad de 4.437.937 pesetas, que representa el coeficiente 0,750000 respecto del presupuesto de contrata de pesetas 5.983.916. Las demás proposiciones económicas fueron las siguientes: Don Francisco Lázaro Pardillos, 4.700.000 pesetas; «Timeca, S. L.». No se abre su proposición, por no haber presentado justificante alguno de fianza.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Zaragoza, 21 de junio de 1978.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—8.398-E.

*Resolución de la Comisaría de Aguas del Ebro por la que se adjudica definitivamente la subasta de las obras del proyecto de conservación del cauce del río Ebro, frente y aguas abajo del Soto Castejón, en el término municipal de Valtierra (Navarra).*

Se adjudica definitivamente la subasta de las obras del proyecto de conservación del cauce del río Ebro, frente y aguas abajo del Soto Castejón, en término municipal de Valtierra (Navarra), a don Francisco Lázaro Pardillos, en la cantidad de 5.681.809 pesetas, que representa el coeficiente 0,949800 respecto del presupuesto de contrata de 5.982.111 pesetas. Las demás proposiciones económicas fueron las siguientes: Don Hermenegildo Domingo Aguerri Osta, 5.980.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Zaragoza, 21 de junio de 1978.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—8.399-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación de los lotes números 9, 11 y 12 del contrato de obras de construcción de 196 Centros de Educación General Básica, las cuales se financian con cargo al programa extraordinario incluido en los Pactos de la Moncloa.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha acordado hacer pública la resolución de 7 de abril de 1978, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los lotes números 9, 11 y 12 correspondientes al contrato de obras de construcción de 196 Centros de Educación General Básica, que por resolución de esta Junta de 11 de marzo de 1978 habían sido declarados desiertos, y distribuido en la forma siguiente:

Lote 9. Empresa adjudicataria: «Construcciones Industrial de Edificios, Sociedad Anónima». Importe de adjudicación: 105.031.659 pesetas.

Lote 11. Empresa adjudicataria: «Construcciones Industrial de Edificios, S. A.». Importe de la adjudicación: 101.074.925 pesetas.

Lote 12. Empresa adjudicataria: Construcciones Industrial de Edificios, S. A.». Importe de la adjudicación: 192.853.702 pesetas.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—8.564-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de material científico con destino a las Facultades de Ciencias y Medicina de la Universidad de Murcia.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por Resolución de 14 de junio de 1978, ha acordado la adjudicación, por el sistema de concurso público, del contrato de suministro, entrega e instalación de material científico con destino a las Facultades de Ciencias y Medicina de la Universidad de Murcia, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, a las Empresas que a continuación se relacionan:

Empresa adjudicataria: «Philips Ibérica, S. A. E.». Lote 2, 670.000 pesetas. Total: 670.000 pesetas.

Empresa adjudicataria: «C. R. Mares, Sociedad Anónima». Lote 3, 779.000 pesetas; lote 8, 468.300 pesetas. Total: 1.247.300 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Comercial Española de Intercambios Mundiales, Sociedad Anónima». Lote 5, 353.370 pesetas. Total: 353.370 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Giralt, S. A.». Lote 6, 670.000 pesetas; lote 16, 749.385 pesetas; lote 22, 269.500 pesetas. Total: 1.688.885 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Orejas y Maíllo, S. A.». Lote 7, 160.000 pesetas; lote 11, 449.000 pesetas; lote 12, 42.000 pesetas; lote 25, 398.100 pesetas. Total: 1.049.100 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Galerías Sanitarias, S. L.». Lote 9, 149.200 pesetas. Total: 149.200 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Hewlett-Packard Española, S. A.». Lote 10, 745.720 pesetas. Total: 745.720 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Salvador Mercé Vives». Variante 13, 199.000 pesetas; variante 14, 400.000 pesetas; variante 24, 530.600 pesetas. Total: 1.129.000 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Productos y Aparatos Científicos e Industriales, Sociedad Anónima» (P.A.C.I.S.A.). Lote 18, 550.000 pesetas. Total: 550.000 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Ataio, Ingenieros, S. A.». Lote 19, 495.000 pesetas. Total: 495.000 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Izasa, S. L.». Lote 21, 325.000 pesetas. Total: 325.000 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Rego y Cia, Soiedad Anónima». Lote 23, 738.576 pesetas. Total: 738.576 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Panlab, S. L.». Lote 27, 140.000 pesetas. Total: 140.000 pesetas.

Madrid, 14 de junio de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—8.562-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de un equipo de tomografía axial computarizada para cuerpo entero y cráneo, con destino al Hospital Clínico de San Carlos (Departamento de Radiodiagnóstico) de la Universidad Complutense de Madrid.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la resolución de 22 de junio de 1978, por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, el contrato de suministro de un equipo de tomografía axial computarizada para cuerpo en-

tero y cráneo, con destino al Hospital Clínico de San Carlos (Departamento de Radiodiagnóstico) de la Universidad Complutense de Madrid, a la Empresa «General Eléctrica Española, S. A.», por un importe de 87.480.000 pesetas.

Madrid, 22 de junio de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—8.979-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las resoluciones de 22 de junio de 1978 por las que se adjudican definitivamente las obras que se indican.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha acordado hacer públicas las resoluciones de 22 de junio de 1978, por las que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Solsona, Lérida, a la Empresa «Constructora e Inmobiliaria de Solsona, S. A.», por un importe de 21.999.000 pesetas.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en El Boalo, Madrid, a la Empresa «Construcción Industrial de Edificios, S. A.», por un importe de 20.431.062 pesetas.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Arona-Las Galletas, Santa Cruz de Tenerife, a la Empresa «Domingo Escobar Rodríguez», por un importe de pesetas 21.740.000.

4. Ampliación de seis unidades en el Colegio Nacional «Virgen de Valme» en Dos Hermanas, Sevilla, a la Empresa «Pedro Ricardo González Martínez», por un importe de 6.016.549 pesetas.

Madrid, 26 de junio de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—8.977-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública, las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 19 de junio de 1978 por las que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Alcalá del Río (Sevilla), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Agromán Empresa Constructora, S. A.», por un importe de 42.741.043 pesetas.

2. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Valencia, carretera de Malilla, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Construcción Industrial de Edificios, S. A.», por un importe de 24.031.062 pesetas.

3. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en El Puig (Valencia), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Construcción Industrial de Edificios, S. A.», por un importe de 24.031.062 pesetas.

4. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Santa Lucía, (Las Palmas de

Gran Canaria), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Constructora Insular, Sociedad Anónima», por un importe de 25.100.000 pesetas.

5. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Meliana, (Valencia), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», por un importe de 43.558.348 pesetas.

6. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Alcudia de Crespín, (Valencia), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», por un importe de 41.480.000 pesetas.

7. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades y Escuela Hogar, en San Esteban de Gormaz (Soria), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Pryosa, S. A.», por un importe de 51.444.120 pesetas.

8. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades, en Campo de Criptana (Ciudad Real), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Dédalo-Construcciones, S. A.», por un importe de 45.142.182 pesetas.

9. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades, en Cistierna (León), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Alcisa, Empresa Constructora», por un importe de pesetas 43.120.000.

Madrid, 27 de junio de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—8.978-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se adjudica el concurso relativo al proyecto AR/1-78, sobre prospección aerorradíométrica.*

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de mayo de 1978, número 122, relativo a la ejecución de proyecto AR/1-78, sobre prospección aerorradíométrica, con fecha 26 de junio el Presidente de esta Junta de Energía Nuclear ha resuelto adjudicar definitivamente dicho concurso a la firma «Compañía Española de Trabajos Fotogramétricos Aéreos, S. A.» (CET-FA), por un importe de noventa y cinco millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos (95.999.600) pesetas.

Madrid, 26 de junio de 1978.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—8.371-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de equipos transceptores de muy alta frecuencia y en modulación de frecuencia.*

El excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha resuelto adjudicar, con fecha 19 del actual, la contratación de equipos transceptores de muy alta frecuencia y en modulación de frecuencia en la forma siguiente:

A «Marconi Española, S. A.», con domicilio en esta capital, avenida de Andalucía, kilómetro 10,300, 80 equipos transceptores de 25 W. de potencia, tipo M-25, completos, con micrófonos y altavoz, al precio unitario de cincuenta mil (50.000) pesetas, y con un importe total de cuatro millones (4.000.000) de pesetas, y

A «Philips Ibérica, S.A.E.», con domicilio en Martínez Villergas, número 2, Madrid-27, 174 equipos transceptores portátiles, tipo SXA, con micrófono y altavoz incorporados, al precio unitario de cincuenta y siete mil trescientas cuarenta y nueve (57.349) pesetas y con un importe total de nueve millones novecientos setenta y ocho mil setecientos veintiséis pesetas (9.978.726).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de junio de 1978.—El Director, José Lara Alén.—8.569-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace público la adjudicación de obras complementarias de la red secundaria de desagües del sector XVI correspondiente a la 2.ª fase de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras complementarias de la red secundaria de desagües del sector XVI correspondiente a la 2.ª fase de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca), a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», en la cantidad de treinta y tres millones ochocientos cincuenta y cinco mil trescientas setenta y seis (33.855.376) pesetas, lo que representa una baja del 21,130 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cuarenta y dos millones novecientos veinticinco mil quinientos cuarenta y cuatro (42.925.544) pesetas.

Madrid, 19 de junio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.578-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de carretera de Baños de Ebro a El Ciego (Alava).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación de las obras de carretera de Baños de Ebro a El Ciego (Alava), a la Empresa «Construcciones Aguado Cabezado, S. A.», en la cantidad de catorce millones cuatrocientas ochenta y seis mil novecientos cuatro (14.486.904) pesetas, lo que representa una baja de 3,150 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a catorce millones novecientos cincuenta y ocho mil ochenta y cuatro (14.958.084) pesetas.

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.575-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura en la red de caminos principales construidos por el I. R. Y. D. A. en el Ayuntamiento de Finisterre (La Coruña)».*

*Subasta:* Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura en la red de caminos principales construidos por el

I. R. Y. D. A. en el Ayuntamiento de Finisterre (La Coruña)».

*Presupuesto de contrata:* 5.997.766 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 2).

*Garantía provisional:* 119.955 pesetas.

*Proposición económica:* Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de septiembre de 1978.

*Documentos exigidos:* Los indicados en el apartado A de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 13 de julio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.260-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Distribución de agua y saneamiento de Portaje (Cáceres)».*

*Subasta:* Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Distribución de agua y saneamiento de Portaje (Cáceres)».

*Presupuesto de contrata:* 5.631.965 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo Rivera, 2).

*Garantía provisional:* 112.639 pesetas.

*Proposición económica:* Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo de Rivera, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de septiembre de 1978.

*Documentos exigidos:* Los indicados en el apartado A de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 13 de julio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.261-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos de la zona de Almedilla del Chozo (Salamanca)».*

*Subasta:* Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos de la zona de Almedilla del Chozo (Salamanca)».

*Presupuesto de contrata:* 7.863.887 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (Alfonso de Castro, número 22).

*Garantía provisional:* 157.278 pesetas.

*Proposición económica:* Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (Alfonso de Castro, número 22), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de septiembre de 1978.

*Documentos exigidos:* Los indicados en el apartado A de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 13 de julio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.262-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

*Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para la contratación en régimen de urgencia de la obra de decoración, montaje y desmontaje del Pabellón de España en la Feria Internacional de El Salvador 1978.*

La Comisaría General de Ferias, del Ministerio de Comercio y Turismo, convoca concurso para contratar con carácter urgente la obra de decoración, montaje y desmontaje del Pabellón de España en la Feria Internacional de El Salvador, que tendrá lugar del 3 al 20 de noviembre de 1978.

Los pliegos de condiciones por los que se registrará este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias, calle de Jorge Juan, número 9, planta 2.ª, Madrid-1, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio y Turismo, calle Monte Esquinza, número 34, Madrid, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas, del miércoles 9 de agosto, en la sala de Juntas de este Departamento, calle de Serrano, 37, 5.ª planta.

Madrid, 18 de julio de 1978.—El Comisario general de Ferias, Víctor Audera.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Cobra, S. A.», la construcción de una canalización subterránea para cables telegráficos en Las Palmas-Las Rehojas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la cons-

trucción de una canalización subterránea para cables telegráficos en Las Palmas-Las Rehojas, cuya subasta pública fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 3 de marzo de 1978, se ha adjudicado a «Cobra, Sociedad Anónima», por un importe total de once millones setecientos veintinueve mil quinientas sesenta y dos (11.729.562) pesetas.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Director general, P. D., el Secretario general, Miguel A. Eced.—8.566-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Telettra Española, S. A.», del suministro de elementos de protección para el radioenlace Madrid-Valencia-Barcelona por un importe total de 9.054.962 pesetas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de elementos de protección para el radioenlace Madrid-Valencia-Barcelona, cuyo concurso público se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de 12 de abril de 1978, se ha adjudicado definitivamente a «Telettra Española, Sociedad Anónima», por un importe total de nueve millones cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y dos (9.054.962) pesetas.

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—8.566-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Cubiertas y Tejados, S. A.», la construcción de una canalización subterránea para cables telegráficos en Albacete.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la construcción de una canalización subterránea para cables telegráficos en Albacete, cuya subasta pública fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de fecha 4 de mayo de 1978, se ha adjudicado a «Cubiertas y Tejados, S. A.», por un importe total de siete millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos (7.716.400) pesetas.

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Director general, E. Riverola Pelayo.—8.567-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 65.000 kilogramos de alambre de cobre de 3 mm. Ø, duro, crudo o agrío de línea.*

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

65.000 kilogramos de alambre de cobre de 3 mm. Ø, duro, crudo o agrío de línea, a 215 pesetas/kilogramo, 13.975.000 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta), Palacio de Comunicaciones.

La fianza provisional de 279.500 pesetas podrá constituirse en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con pó-

midad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de alambre de cobre», en el Registro General de Telégrafos (planta tercera) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 21 de agosto de 1978.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval, como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 28 de agosto de 1978.

Madrid, 21 de julio de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—5.362-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de instalación de agua fría y caliente en el Instituto Provincial de Puericultura.*

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de instalación de agua fría y caliente en el Instituto Provincial de Puericultura, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

*Tipo:* 15.524.824 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

*Garantía provisional:* 235.248 pesetas.

*Garantía definitiva:* El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

*Presentación de pliegos:* En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

*Apertura de pliegos:* En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

*Reclamaciones:* Dentro del plazo de ocho días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y concluir su ejecución en un plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—4.939-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almoines (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de guardería infantil laboral, en su primera fase.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, 25 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, 119, 120 y 122 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, se somete a información pública durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones para contratar, por concurso-subasta, las obras de construcción de una guardería infantil laboral (primera fase).

Al propio tiempo, para el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se anuncia el siguiente

#### Concurso-subasta

1.º **Objeto del contrato:** Construcción de guardería infantil laboral, en su primera fase.

2.º **Tipo licitación:** 6.781.253 pesetas.

3.º **Plazo:** Ocho meses.

4.º **Pagos:** Se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las ocho hasta las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 134.736 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 269.472 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, desde las ocho a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción), en dos sobre cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de guardería infantil laboral» y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de construcción de una guardería infantil laboral, convocado por el Ayuntamiento de Almoines en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Apertura de proposiciones:** a) Primer periodo, sobres subtítulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Almoines, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción).

b) Segundo periodo, sobres subtítulados «Oferta económica»: En idéntico lugar, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Almoines, 7 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.197-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de seis parcelas de propiedad municipal, en el Paseo Marítimo Cruz del Mar al muelle.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 12 de julio de 1978, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y artículo 115 del Real Decreto 3046/1977 de 9 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de la subasta:** Enajenación, debidamente autorizada por la Superioridad, de seis parcelas de propiedad municipal, señaladas con los números 6 A, 6 B, 6 C, 7 A, 7 B y 7 C, del plano parcelario, con una superficie de 1.117,12 metros cuadrados, 1.800, 1.383,88, 837, 1.197 y 1.295 metros cuadrados, respectivamente. Las expresadas superficies de cada parcela lo es de carácter aproximado, debiendo entenderse que tales cabidas figuran a título informativo y a efectos exclusivos de depósito de las fianzas provisionales, cuya cuantía se determina en el pliego de condiciones ya que las extensiones definitivas serán las que resulten del replanteo final que tendrá efecto en el plazo que medie entre la notificación de la adjudicación definitiva y la constitución de la fianza de esta clase.

2.º **Tipo de licitación:** Al alza, de 2.500 pesetas el metro cuadrado.

3.º **Plazo:** Las parcelas objeto de enajenación serán necesariamente destinadas a uso residencial o de viviendas y bajos comerciales, construyéndose con arreglo al planeamiento en vigor en la zona en el momento del otorgamiento de las licencias, y las obras deberán realizarse necesariamente y quedar terminadas en el término de dos años, a partir de la fecha del otorgamiento de las licencias de obras.

4.º **Pagos:** El pago del precio se efectuará en metálico en la Caja Municipal, de la siguiente forma alternativa:

a) Al contado en el momento del otorgamiento de la escritura pública.

b) Aplazado en los siguientes términos:

1.º El 50 por 100 en metálico en el momento del otorgamiento de la escritura pública.

2.º El 50 por 100 restante hasta cubrir el total importe de la adjudicación se abonará en el plazo de doce meses, computados a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura, devengando dicha cantidad aplazada el interés del 8 por 100 anual.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales (Secretaría), desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se fija en el 3 por 100 en efectivo del total importe de cada parcela, tomándose por base el tipo de licitación y sin que este depósito se considere en modo alguno parte integrante del precio.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva se fija en el 6 por 100 del valor de la parcela o parcelas que a cada solicitante sean adjudicadas, y quedará a responder de la total ejecución de las edificaciones en los plazos señalados.

8.º **Modelo de proposición:**

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., actuando en (nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio y pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la subasta de la parcela número ....., letra ....., de las «Parcelas de los terrenos del Paseo Marítimo Cruz del Mar al muelle (fase tercera), propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Chipiona», con superficie provisional de ..... metros cuadrados, destinadas a edificación, ofrece satisfacer por la misma la cantidad de ..... (pesetas, en letra) por metro cuadrado, o sea, un total provisional de ..... (pesetas, en letra), quedando comprometido formalmente al cumplimiento de todas las condiciones de la subasta:

a) Cumplimiento de lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

b) Bajo su responsabilidad, declara no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Chipiona para la enajenación de parcelas con destino a edificación en los terrenos del Paseo Marítimo Cruz del Mar al muelle.

c) Acompaña documento justificativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Escritura de apoderamiento bastante en el supuesto de que se comparezca en representación de un tercero.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En la Unidad Administrativa número 1 de la Secretaría Municipal, desde las diez a las trece horas, hasta el día anterior hábil al de la apertura de plicas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de parcelas o solares (fase tercera) de los terrenos del Paseo Marítimo Cruz del Mar al muelle.» Cada sobre podrá contener una sola proposición.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Chipiona (Cádiz), a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Chipiona, 14 de julio de 1978.—El Alcalde, Antonio Rodríguez Caballero.—5.318-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Geliada (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras.**

Acordada por el Ayuntamiento de Geliada (Barcelona) la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras, mediante concurso, se anuncia al público la licitación bajo las siguientes condiciones en extracto:

1.ª **Objeto del contrato:** Lo constituye la recogida domiciliaria de basuras en el municipio de Gelida.

2.ª **Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad anual de 1.700.000 pesetas, a la baja, incluidos costes, beneficio e impuestos.

3.ª **Duración del contrato:** La duración será de cinco años.

4.ª **Exposición de pliegos:** Los pliegos de condiciones y documentación estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

5.ª **Garantías:** Fianza provisional, 45.000 pesetas y definitiva, 90.000 pesetas.

6.ª **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, de conformidad con el modelo que se inserta al final y conjuntamente con la totalidad de la documentación que señalen los artículos 12 y 15 del pliego de condiciones, se presentarán durante el plazo de veinte días en la Secretaría Municipal desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el último «Boletín Oficial» que la inserte, sea el de la provincia de Barcelona, sea el del Estado, durante cuyo plazo estará también expuesto el expediente.

7.ª **Apertura de pliegos:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas, del día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» que lo inserte.

8.ª **Crédito:** Se halla previsto en el presupuesto ordinario.

9.ª **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre y representación ....., hace constar:

a) Que solicita la adquisición en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Gelida (Barcelona) en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar el servicio municipal de recogida domiciliaria de basuras de Gelida.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 45.000 pesetas.

d) Acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones.

e) Propone como precio el de ..... pesetas (en letra y en número).

f) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes de Previsión Social y Laborales en todos sus aspectos.

g) Acepta y se compromete a cumplir cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de este concurso, bien como licitador o como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Gelida, 28 de junio de 1978.—El Alcalde, José Galofré Sábata.—5.255-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gelida (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de Dependencias municipales.**

Acordada por el Ayuntamiento de Gelida (Barcelona) la contratación del servicio de limpieza de los edificios y Dependencias municipales y Colegios Nacionales de Enseñanza de Gelida, mediante concurso, se anuncia al público la licitación bajo las siguientes condiciones, en extracto:

1.ª **Objeto del contrato:** Es el servicio de limpieza de los edificios y Dependencias municipales y Colegios Nacionales de Enseñanza: a) Casa Consistorial; b) Colegio Nacional de E. G. B.; c) Parvulario Oficial, y d) Lavadero público, en los

términos comprendidos en el pliego de condiciones.

2.ª **Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad anual de 1.022.000 pesetas, a la baja, incluidos costes, beneficio e impuestos.

3.ª **Duración del contrato:** La duración será de un año, prorrogable.

4.ª **Exposición de pliegos:** Los pliegos de condiciones y documentación anexa estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

5.ª **Garantías:** Fianza provisional, 30.000 pesetas, y definitiva, 55.000 pesetas.

6.ª **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, de conformidad con el modelo que se inserta al final y conjuntamente con la totalidad de la documentación que señalen los artículos 12 y 15 del pliego de condiciones, se presentarán durante el plazo de veinte días, en la Secretaría Municipal, desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el último «Boletín Oficial» que lo inserte, sea el de la provincia de Barcelona, sea el del Estado, durante cuyo plazo estará también expuesto el expediente.

7.ª **Apertura de pliegos:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» que lo inserte.

8.ª **Crédito:** Se halla previsto en el presupuesto ordinario.

9.ª **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre y representación de ....., hace constar:

a) Que solicita la admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Gelida (Barcelona) en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar el servicio de limpieza de los Centros, edificios y Dependencias municipales siguientes:

- Casa Consistorial.
- Colegio Nacional de E. G. B. «Montesa».
- Parvulario Oficial.
- Lavadero público.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 30.000 pesetas.

d) Acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones.

e) Propone como precio el de ..... pesetas (en letra y números).

f) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes de Previsión Social en todos sus aspectos.

g) Acepta y se compromete a cumplir cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de este concurso, bien como licitador o como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Gelida, 28 de junio de 1978.—El Alcalde, José Galofré Sábata.—5.268-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de pintura y conservación de las dependencias de la Inspección Municipal.**

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de pintura y conservación de las dependencias de la Inspección Municipal.

**Tipo de licitación:** 554.058 pesetas; fianza provisional, 16.622 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, un mes.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y, en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de pintura y conservación de las dependencias de la Inspección Municipal anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., se compromete al cumplimiento de dicho contrato, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad se expresará en letra escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

**Domicilio para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 6 de julio de 1978.—5.064-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se dejan sin efecto los concursos que se citan.**

Por el presente, se dejan sin efecto alguno como no publicados los anuncios de los concursos relacionados con la adquisición de:

- a) Dos vehículos dotados con furgón isoterma con destino al matadero municipal.
- b) Una pala cargadora-retroexcavadora para el servicio de conservación de viales.
- c) Una plataforma hidráulica para el servicio de extinción de incendios.

Dichos anuncios fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de junio, de números 4.104-A; 4.160-A y 4.161-A.

Logroño, 3 de julio de 1978.—El Alcalde-Presidente.—5.046-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid) por la que se anuncia concurso para el mantenimiento y atención del alumbrado público de esta villa.**

**Objeto:** El mantenimiento y atención del alumbrado público de esta villa.

**Tipo de licitación:** 1.300.000 pesetas anuales, a la baja.

**Garantías:** provisional, 30.000 pesetas; definitiva el 4 por 100 del precio de adjudicación del concurso.

**Plazo o duración del contrato:** Cinco años.

**Información:** El expediente se encuentra a disposición de quienes deseen examinarlo en la Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiendo presentar reclamaciones contra el mismo en el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** En Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante veinte

días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** El siguiente día hábil a aquel que termine el plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza ..... de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en ....., fecha ....., en nombre propio o en representación de ....., según acredite con poder o copia, debidamente bastateado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de ..... y demás condiciones que se exigen en el pliego de condiciones correspondientes al concurso de «mantenimiento y atención de las instalaciones de alumbrado público de Medina del Campo» se compromete a realizar dicho servicio y demás condiciones señaladas en las bases del concurso, por el precio de ..... (en letra) pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma.)

Medina del Campo, 6 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.118-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos necesarios para la formación del Registro Municipal de Solares y Terrenos sujetos al Impuesto Municipal sobre solares.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de junio de 1978 y artículo 25 de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto de contrato:** El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar los trabajos de formación de cuantos documentos resulten necesarios, según la legislación vigente y la Ordenanza fiscal número 400 del Ayuntamiento, con las adaptaciones exigidas por el Real Decreto-ley 15/1978, de 7 de junio, para la formación del Registro Municipal de Solares.

2.º **Precio del contrato:** Los concursantes acompañarán a su propuesta un presupuesto detallado y un resumen del mismo, con la necesaria claridad, que permita un conocimiento preciso del precio o costo de cada uno de los trabajos objeto de la contratación, con sus precios unitarios, y del precio total.

3.º **Plazo:** El plazo del contrato será de tres años, pudiendo prorrogarse por periodos anuales, hasta un máximo de diez prórrogas.

Los trabajos objeto del contrato, serán entregados al Ayuntamiento, en el plazo que determine el concursante en su proposición y, en todo caso, antes del 31 de diciembre de 1978.

4.º **Pago:** El pago de los trabajos realizados se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

5.º **Pliegos de condiciones:** Información: Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

Los concursantes podrán obtener la información que consideren conveniente en las correspondientes Unidades administrativas y Oficina técnica del Ayuntamiento.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso: 50.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario: 100.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar

los trabajos necesarios para la formación del Registro Municipal de Solares y Terrenos sujetos al Impuesto Municipal sobre Solares», en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar que:

1.º Solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar los trabajos necesarios para la formación del Registro Municipal de Solares y Terrenos sujetos al Impuesto Municipal sobre Solares, en dicho Ayuntamiento.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de cincuenta mil pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en este pliego de condiciones.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el artículo 8.º del pliego de condiciones.

10. **Presentación de plicas:** En la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

11. **Apertura de pliegos:** La apertura se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 4 de julio de 1978.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—5.050-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Requena (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 104 nichos en el cementerio municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo consignación presupuestaria suficiente, se convoca subasta pública para contratar la construcción de 104 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad, con sujeción al proyecto técnico (1.º y 2.º fases) redactado por el señor Arquitecto don Luis Carratalá Calvo y pliego de condiciones aprobado.

**Tipo:** 1.168.199 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, a contar de la adjudicación definitiva.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Pagos:** Por certificaciones de obra realizada.

**Garantía:** Provisional, 33.384 pesetas. Definitiva, hasta los límites establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** En las oficinas de este Ayuntamiento, a las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine la admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... (por sí o en representación de la persona o Entidad ....., según poderes que acompañe), enterado del pliego de condiciones, que acepta, para la subasta de las obras de construcción de 104 nichos en el cementerio municipal de Requena, ofrece realizar las referidas obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal para su examen por cuantas personas lo interesen.

Requena, 3 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.053-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mantenimiento y reordenación de la Plaza Municipal de Abastos, primera fase.

**Objeto del contrato:** Obras de mantenimiento y reparación de la Plaza de Abastos de este Municipio (primera fase).

**Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el de 1.773.050,34 pesetas.

**Plazos:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

**Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de gastos para 1978.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de Secretaría, de las nueve a las trece treinta.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la de 31.595,50 pesetas.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 63.191 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de mantenimiento y reordenación de la plaza de Abastos de Villagarcía de Arosa (primera fase), anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el precio de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece treinta horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Villagarcía de Arosa, a las doce



horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones al pliego de condiciones.

Villagarcía de Arosa, 29 de junio de 1978.—El Alcalde, José Luis Nogueira Rodríguez.—El Secretario general, Mariano Mata Tierz.—4.970-A.

*Resolución del Patronato Municipal de Viviendas para Funcionarios del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

El Patronato Municipal de Viviendas para Funcionarios del Ayuntamiento de Oviedo, en cumplimiento de acuerdo de su Junta General de 25 de abril de 1978, convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Las obras del «Proyecto de construcción de edificio, compuesto de 32 viviendas del grupo I, con dos plantas de sótanos, destinadas a servicios elementos comunes y 32 plazas de garaje vinculadas a las viviendas», sito en la parcela I-1 del polígono de Otero (calle Padre Suárez, esquina a Capitán Almeida), en Oviedo.

2.º **Precio máximo del contrato:** Cien millones de pesetas (100.000.000 de pesetas).

3.º **Plazo de ejecución:** Dieciocho me-

ses, desde la notificación de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Contra certificaciones de obra mensuales, expedidas por los Técnicos Directores de las obras, existiendo crédito en el presupuesto extraordinario del Patronato.

5.º **Garantía provisional y definitiva:** 750.000 pesetas y 1.500.000, respectivamente.

6.º **Proposiciones y modelo:** Se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría del Patronato (2.º piso del Ayuntamiento, U. A. de Contratación), en horas de diez a trece, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Patronato Municipal de Viviendas para Funcionarios del Ayuntamiento de Oviedo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar las obras del «Proyecto de construcción de edificio, compuesto de 32 viviendas del grupo I, con dos plantas de sótanos, destinadas a servicios, elementos comunes y 32 plazas de garaje vinculadas a las viviendas».

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas

de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 750.000 pesetas (setecientos cincuenta mil pesetas).

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Con la proposición, en el mismo sobre, se adjuntarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

7.º **Pliegos de condiciones y proyecto:** Estarán de manifiesto para su examen, en la Secretaría del Patronato, en horas de diez a trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

8.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 8 de julio de 1978.—El Gerente del Patronato, María Jesús Rodríguez González.—5.077-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asuntos Sindicales

##### ASOCIACION PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS TECNICOS DE JUSTICIA DE ASTURIAS

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 18 del mes de julio de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Funcionarios Técnicos de Justicia de Asturias», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Audiencia de Oviedo; funcionarios en cualquier situación administrativa, incluso jubilación, excepto excedencia voluntaria y exclusiones legales, que pertenezcan a los Cuerpos y carreras siguientes: Carrera Judicial, Carrera Fiscal, Magistrados de Trabajo, Cuerpo de Jueces de Distrito, Cuerpo de Fiscales de Distrito, Secretario de la Administración de Justicia, Secretarios de Distrito y Médicos Forenses. Siendo los firmantes del acta de constitución don Joaquín Giménez García, don Luis Querol Carceller, don Ramón García Arozamena y otros.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### ZARAGOZA

Habiendo cesado en el cargo de Procurador de los Tribunales por Zaragoza, don Gerardo Alquézar García, y solicitada de-

volución de la fianza constituida para responder de la gestión realizada, publicase este anuncio, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 28 del Estatuto General de Procuradores de Tribunales de 19 de diciembre de 1947, para que en el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de esta publicación, puedan presentarse en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial, reclamaciones que hubiera contra dicha fianza.

Zaragoza, 22 de junio de 1978.—El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.—3.073-D.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de abril de 1978 por el buque «Costa Catalana», de la matrícula de Gijón, folio 1351, al «Peña Mayor», de la matrícula de La Coruña, folio 3074.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a

partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 8 de abril de 1978. José F. de Querol Lombardero.—8.508-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de abril de 1978 por el buque «Alfredo Vieira», de la matrícula de Vigo, folio 7896, al «Anjo», de la matrícula de Gijón, folio 1709.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 10 de abril de 1978. José F. de Querol Lombardero.—8.495-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de abril de 1978 por el buque «Costa-